

GEU-F-01  
ACT. 03

ACTA No.20190619

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD  
EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON . PARA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS.**

El día 19 de JUNIO del año 2019 a las 08:00 de la mañana se reunieron en las oficinas de la localidad los usuarios de Coosalud EPSS previa convocatoria realizada en el Municipio de EL PIÑON de COOSALUD de la sucursal Magdalena municipio de el piñon para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios después de la renuncia de los representantes de dicha asociación, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE RENUNCIA DEL SEÑOR JORGE MURILLO
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 “ PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”
5. POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS EN EL PIÑON
6. VOTACIÓN
7. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
8. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las 08:00 am se da inicio a la reunión, conformación de la asodeus, Auxiliar de oficina de IRINA RIVERA M, se les da un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.

2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".

4. Después de haber leído y explicad las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a)  
KARINA RIVERA Mcon c/c 1081760628 de el piñón fue elegido (a) como representante por un total de 24votos.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

| NOMBRES                     | CARGO          | IDENTIFICACION | DIRECCION          | TELEFONO   |
|-----------------------------|----------------|----------------|--------------------|------------|
| KARINA RIVERA<br>MONTENEGRO | PRESIDENTE     | 1081760628     | CRR3 CLL 21        | 3145537100 |
| DINA CARRANZA<br>ESCORCIA   | VICEPRESIDENTE | 1081758788     | CLL 22             | 3004280275 |
| MILAGRO HERNANDEZ           | SECRETARIA     | 1081759220     | CLL 13 B<br>CENTRO | 1081759220 |
| YEISON PALMERA<br>RIVERA    | VOCAL 1        | 1081760057     | CLL 20             | 3006636093 |
| RAIZA ARIZA SANCHEZ         | VOCAL 2        | 1083433456     | CLL 18             | 1083433456 |
|                             |                |                |                    |            |

7. a las 11.30 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma el presente acta el día 19 de JUNIO 2019

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

**LISTADO DE ASISTENCIA**

CAPACITACION  INDUCCION  ENTRENAMIENTO  SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS  ACTIVIDAD

FECHA: 19 Junio 2019 LUGAR: Oficina local.  
 TEMAS INCLUIDOS: Capacitación transformacion centros 2019  
 CAPACITADORES: Felina Cuera  
 TIPO DE CAPACITADOR: INTERNO  EXTERNO

HORA DE INICIO: 8:00 HORA FINAL: 11:30hrs

| ASISTENTE          | CARGO     | SUCURSAL | FIRMA              |
|--------------------|-----------|----------|--------------------|
| Herelis Rivera     | Asistente | Hacienda | Herelis Rivera     |
| Marlene Ramos      |           |          | Marlene Ramos      |
| Shabel Ortega      |           |          | Shabel Ortega      |
| Yamen Santamaria   |           |          | Yamen Santamaria   |
| Caroly Sabellero   |           |          | Caroly Sabellero   |
| Evelin Orozco      |           |          | Evelin Orozco      |
| Ines Fougata Pomal |           |          | Ines Fougata Pomal |
| Yasmin Ortega      |           |          | Yasmin N.          |
| Yocendo Gutierrez  |           |          | Yocendo Gutierrez  |
| Olivia Matalera    |           |          | Olivia Matalera    |
| Yenia Hernandez    |           |          | Yenia Hernandez    |
| Yeni Perez Varela  |           |          | Yeni Perez Varela  |

FIRMA DEL CAPACITADOR





